

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N. C.**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

➤ **Arrendamiento operativo**

La Institución cuenta con contratos de arrendamiento operativos, en los que la Secretaría de la Función Pública, por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), establece en forma anual los criterios de contratación.

Las rentas pagadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$15 y \$24, respectivamente.

➤ **Juicios y demandas**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución se encuentra en calidad de demandada en algunos juicios de carácter laboral, civil y mercantil; de los cuales hubo salida de recursos por 1 caso para 2021 por un monto de noventa y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos y dos casos para 2020 con una salida de recursos por \$8.

➤ **Activos y pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos contingentes se integran de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías de crédito	\$ 13,314	\$ 13,128
Líneas de crédito contingentes	37,365	37,719
Deudores por reclamaciones	581	563
	<u>\$ 51,260</u>	<u>\$ 51,410</u>

### ➤ **Compromisos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las líneas de crédito no ejercidas por los clientes de la Institución ascienden a \$42,519 y \$39,168, respectivamente.

### ➤ **Revisiones de autoridades fiscales**

Banobras se encuentra en proceso de revisión por parte del Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015; lo anterior, con base en la legislación fiscal vigente, que establece que las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y dichas autoridades.

---

Autorizó: JUAN MANUEL GOVEA SORIA

Cargo: DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

---

Elaboró: JORGE ERNESTO PEREA SOLÍS

Cargo: DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO